

# Instructivo de Votaciones 2023-2025

## **Tribunal Electoral 2023-2025**

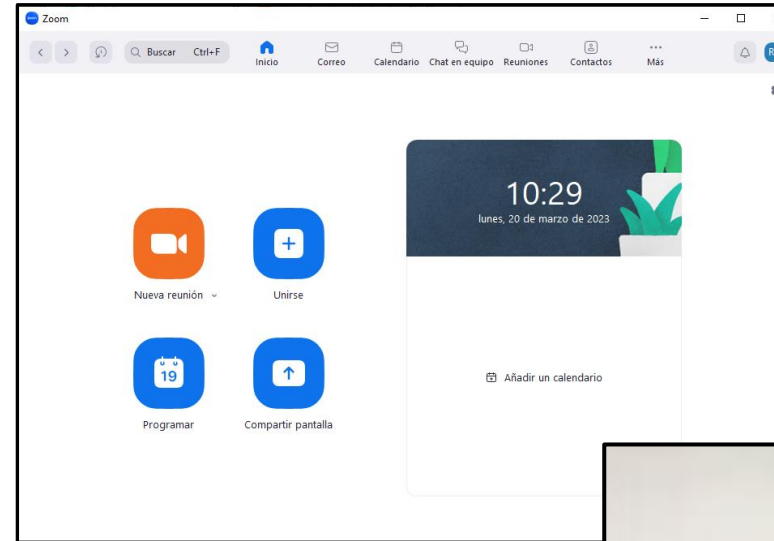
Ismael Rodríguez – Presidente

Víctor Cumbicos – Secretario

Francisco Valarezo – Miembro



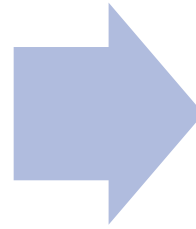
1. Descargar el software Zoom (celular o computadora)
2. Contar con un equipo con una cámara funcionando
3. Contar con sus documentos de identidad (cédula o pasaporte)
4. El voto es indelegable
5. Ejercer su derecho del voto de **9:00 am** a **13:00 pm**



## Sala de Espera

### FUNCIONES

- Los votantes serán atendidos en orden de ingreso.
- Se procederá con una primera verificación con el Padrón Electoral.
- Se procederá con el cambio de nombre.
- Se indicará la necesidad de contar con la cámara y documentos personales

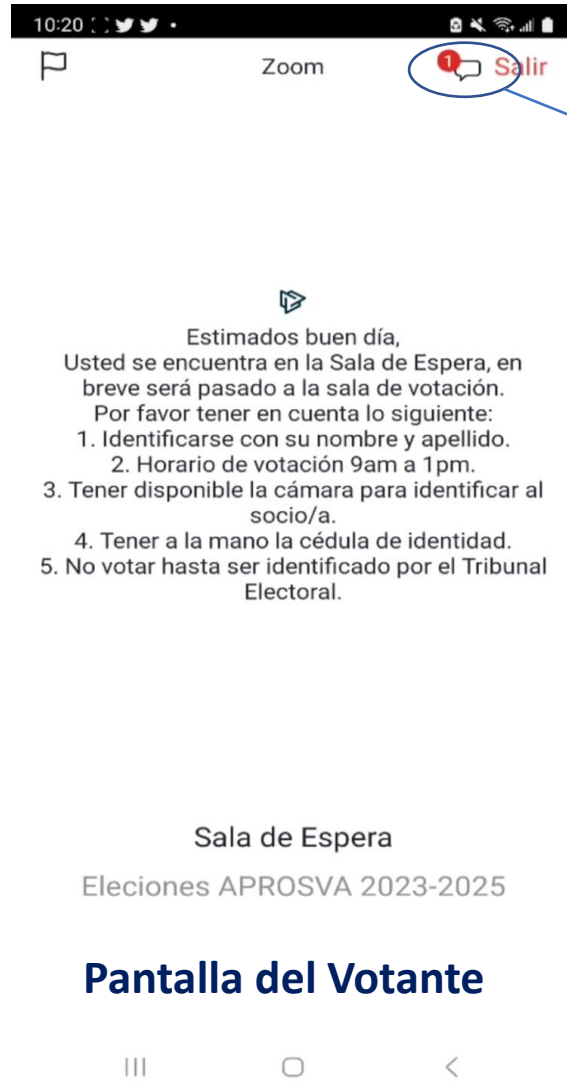


## Junta Receptora del Voto

### FUNCIONES

- El Tribunal Electoral verificará la identidad del votante.
- El votante procederá con su derecho al voto.

# 1. SALA DE ESPERA



## ACTIVIDADES

- Los mensajes se habilitan en la esquina superior derecha del votante.
- Se puede chatear de manera individual y colectiva con los votantes para: verificar que consten en el Padrón Electoral y cualquier requerimiento.
- Votantes organizados en orden de llegada.
- Modificar el nombre del votante conforme el Padrón Electoral.
- **LOS SOCIOS DEBERÁN ESPERAR EN LA SALA DE ESPERA HASTA SER TRANSLADADOS DE MANERA INDIVIDUAL A LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO (JRV)**

## 2. JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

SOCIO

TRIBUNAL ELECTORAL



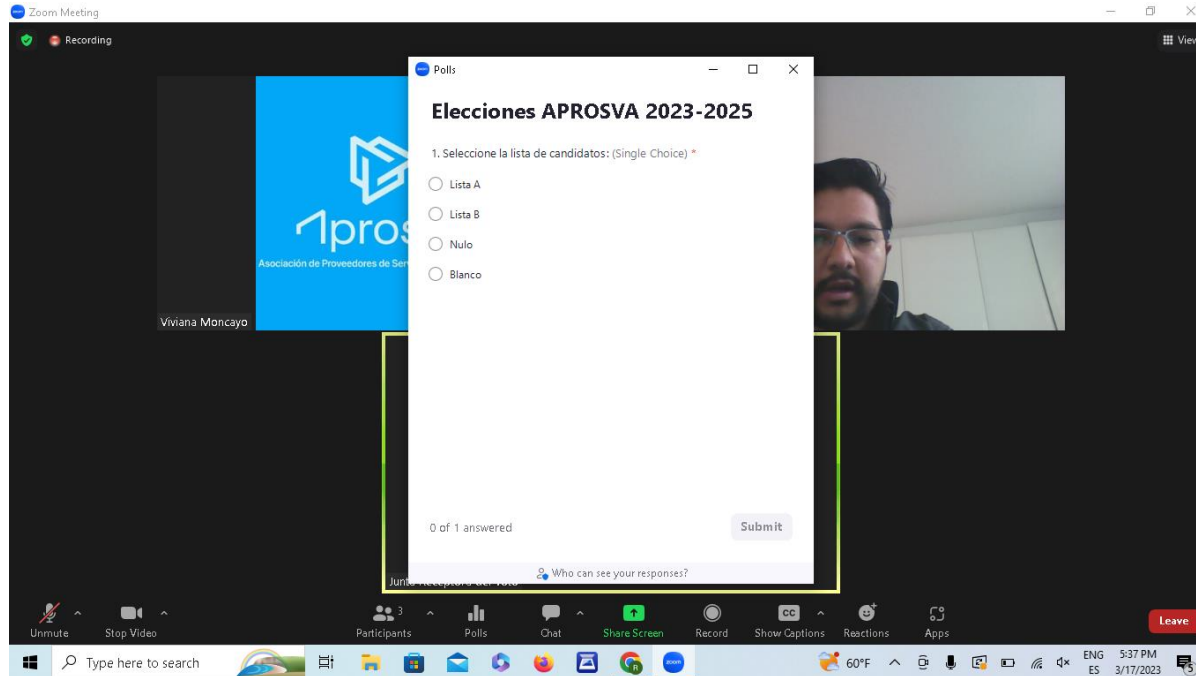
CONTROL  
CENTRAL

**FUNCIONES**

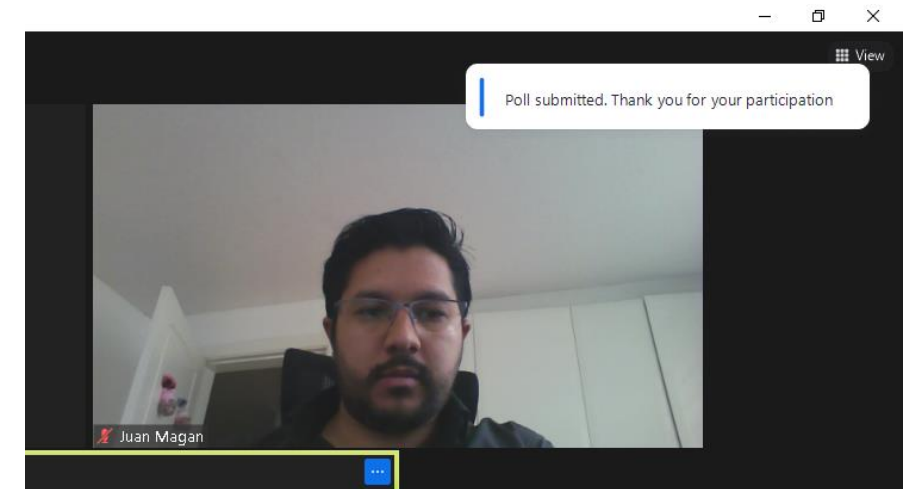
- JRV:
  - ✓ Verifica a los socios con el Padrón Electoral.
  - ✓ Llevan el control de los votantes.
  - ✓ Los votantes que no se identifiquen, no podrán votar o su voto será anulado.
- SOCIOS:
  - ✓ Se identifican ante la JRV.
  - ✓ Proceden con el voto.
- CONTROL CENTRAL:
  - ✓ Inicia y finaliza las votaciones.

## 2. JUNTA RECEPTORA DEL VOTO - SOCIOS

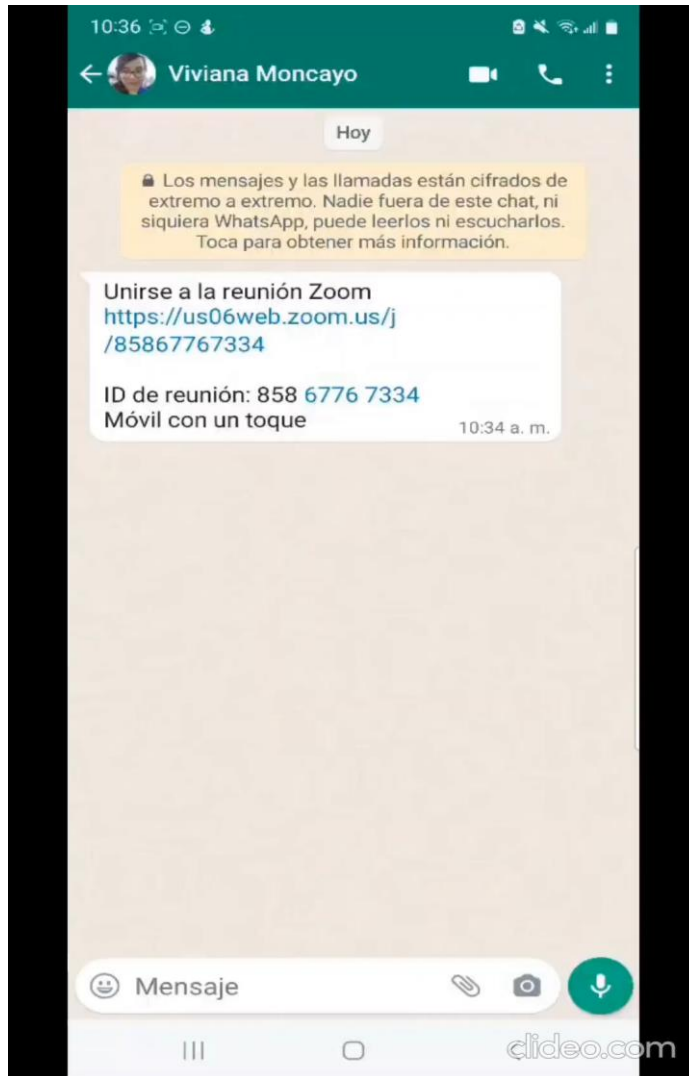
### PANEL PARA VOTACIÓN



- Se presentan las listas aprobadas, y las opciones de nulo y blanco.
- El socio debe seleccionar la opción de su preferencia y da clic en ENVIAR.
- El socio recibirá una notificación, una vez que el voto ha sido contabilizado.



### 3. EJEMPLO DE VOTACIÓN



Por favor, para visualizar el video puede acceder a la página web <http://aprosva.ec/elecciones-aprosva-2023-2025/>

1. El socio debe constar en el Padrón Electoral
2. El voto es indelegable y se debe constar con documentos personales
3. Se debe contar con dispositivo con cámara funcionando
4. No ejercer el voto hasta que se cuente con la validación del Tribunal Electoral
5. Cumplir con el horario de votaciones de **9:00 AM a 13:00 PM**





Por favor, enviar sus preguntas al correo electrónico  
**[tribunal.electoral@aprosva.ec](mailto:tribunal.electoral@aprosva.ec)**